



PARTIDO POPULAR DE MADRID

XIV Congreso Regional

Madrid, Septiembre 2008

ECONOMÍA: IDEAS PARA LA ACCIÓN

PONENTES:

**JOSÉ FOLGADO
EVA PIERA
PEDRO ROLLÁN**

Ponencia de Economía “Ideas para la Acción”

XIV Congreso Regional PP de Madrid
19-20 septiembre 2008

| | | |
|--------------|--|-----------|
| I. | Desde los Principios a la Acción, el PP, un Modelo que Funciona | 3 |
| II.- | Escenario Económico Actual | 4 |
| II.1. | Diagnóstico erróneo del Gobierno Socialista y pasividad frente a la crisis..... | 4 |
| II.2. | Deuda del Gobierno Socialista con los madrileños | 6 |
| II.3. | Madrid, motor de la economía española en el último ciclo | 6 |
| II.4. | La Comunidad de Madrid resiste mejor y está más preparada frente a la crisis nacional | 7 |
| III.- | Objetivos de Política Económica | 8 |
| III.1. | Un crecimiento económico equilibrado y sostenible que nos permita converger con las regiones más avanzadas del mundo | 8 |
| III.2. | La creación de empleo como mejor política social y garantía del sistema de protección | 9 |
| III.3. | Un mejor nivel de vida para todos los madrileños | 9 |
| IV. | Políticas del PP: Claridad de Ideas y Eficacia en la Acción | 10 |
| IV.1. | Políticas de carácter general | 10 |
| IV.2. | Política institucional y de cohesión del mercado interior | 11 |
| IV.3. | Política fiscal. Financiación autonómica y local | 14 |
| IV.4. | Inversión en capital humano y mercado de trabajo | 17 |
| IV.5. | Política tecnológica y de innovación | 20 |
| IV.6. | Inversión en infraestructuras, transporte y equipamientos | 21 |
| IV.7. | Políticas sectoriales: | |
| | • Sector Primario | 23 |
| | • Industria | 23 |
| | • Servicios | 24 |
| | • Construcción, suelo y vivienda | 26 |
| | • Energía y Agua | 28 |
| V. | Mirando al Futuro con Confianza | 30 |

I.- Desde los Principios a la Acción, el PP, un modelo que funciona

1. El Partido Popular es una **formación de centro reformista que asume la tradición del liberalismo español**. Las **propuestas en materia de política económica** de nuestro partido parten de los principios de **Libertad, Solidaridad e Igualdad de Oportunidades** para todos los ciudadanos.

2. **El modelo económico del Partido Popular ha funcionado y funciona, demostrándolo con hechos allí donde hemos gobernado**, tanto a escala nacional como regional. Ese modelo se concreta en políticas que funcionan tanto en momentos de crisis como de bonanza económica, que construyen bases sólidas de crecimiento real y sostenible, y que contribuyen a generar confianza en los agentes económicos.

2.1 A escala nacional, el modelo económico del PP tuvo que superar la carga de una herencia desastrosa.

Debemos recordar que tras 13 años de Gobierno Socialista (1983-1996), España no había logrado crear empleo neto alguno, con lo que nuestra **tasa de paro estaba situada en el 23%**. El intenso incremento de **deuda pública** en el periodo socialista le llevó a alcanzar **el 65,7% del PIB** en 1995. La herencia incluía un **déficit público cercano al 6,6%** del PIB, una **moneda devaluada** 4 veces en 3 años y unos muy elevados **tipos de interés**.

En definitiva, el PSOE había dejado una **España sin oportunidades y sin futuro** para sus ciudadanos y sus familias, y esto no se puede olvidar nunca para saber qué es lo que no se debe hacer. Sin embargo, el Partido Socialista está volviendo a cometer ahora los mismos errores de entonces.

2.2 **El Partido Popular, durante sus 8 años de Gobierno de la Nación (1996-2004)**, consiguió dotar a la economía una gran prosperidad, recuperar la confianza en sus propias posibilidades y ofrecer una presencia pujante en el exterior.

En esos años, con unas políticas eficientes, decididas y rigurosas, se abordaron las **grandes reformas** de liberalización de ciertos mercados, se privatizaron empresas públicas, se hicieron grandes inversiones en infraestructuras y se sanearon las cuentas, lo que permitió a España situarse en la senda del **equilibrio presupuestario** mediante un control responsable del gasto y **bajando los impuestos**, al incrementarse la recaudación por el aumento de las bases fiscales.

Con el esfuerzo de todos, **España** recuperó no sólo la **confianza en sí misma**, sino un prestigio y un **protagonismo internacional sin precedentes**. Con políticas eficaces y la confianza regenerada, España consiguió ser **socia fundadora del euro** por la "puerta grande", cumpliendo con todos y cada uno de los ambiciosos objetivos que se marcaron, y permitiendo desde entonces dar un paso de gigante en la **convergencia**

real con Europa, mirando de igual a igual a las economías más avanzadas.

2.3 En la Comunidad de Madrid, y gracias a la aplicación de las **políticas liberales** que el Gobierno del Partido Popular siempre ha abanderado y a una **gestión eficaz**, combinando la **bajada selectiva y ordenada de impuestos** con la intensificación del esfuerzo en verdadero **gasto social**, realizando un giro en la formación de capital público hacia las **infraestructuras productivas y tecnológicas**, potenciando el dinamismo del sector empresarial y procurando siempre establecer un **marco regulatorio estable y favorable para el desarrollo económico** en un horizonte de **equilibrio presupuestario**. En suma, una administración más eficaz con los recursos disponibles, sin aumentar las cargas fiscales que soporta el contribuyente.

Estas políticas han permitido a nuestra región **protagonizar el mayor crecimiento a nivel nacional de la última década** y experimentando un comportamiento muy positivo del mercado de trabajo. Su nivel de crecimiento, muy por encima del crecimiento medio de la UE-27, le ha permitido avanzar en la convergencia real con las regiones europeas más desarrolladas.

3. El Partido Popular ha demostrado asimismo tener los **mejores equipos al frente de la gestión de los Ayuntamientos** en los pueblos y ciudades de la Comunidad de Madrid donde gobierna, demostrando el funcionamiento eficaz, ágil e innovador de su modelo económico que da respuestas a las demandas sociales más cercanas y que está procurando cada vez mayores niveles de bienestar y calidad de vida a sus ciudadanos.

II.- Escenario Económico Actual

II. 1.- Diagnóstico erróneo del Gobierno Socialista y pasividad frente a la crisis

4. Desde el Partido Popular, venimos manifestando desde hace un año la **grave situación de crisis económica que vive España**, que se está traduciendo en un escenario de estancamiento, fuerte inflación e incremento del paro, con un deterioro sin precedentes en cuanto a rapidez e intensidad en los principales indicadores de producción, empleo, consumo e inversión.

5. Si bien el panorama económico a nivel internacional en el último año estaba ya protagonizando un proceso de desaceleración, la intensidad del ajuste en el caso español está siendo especialmente preocupante, y ello es debido a que la **inacción del Gobierno Socialista** en los últimos años ha agravado los **profundos desequilibrios estructurales** que viene acumulando nuestra economía, haciéndola mucho más vulnerable y aumentando la brecha con nuestros vecinos europeos.

Esa fragilidad se ha visto además agravada por la **fuerte dependencia energética**, que multiplica los efectos del shock petrolífero, y por unas **necesidades crecientes de financiación exterior** para cubrir el importante déficit por cuenta corriente que acumula España.

6. Por tanto, a los **desequilibrios macroeconómicos** (fuertes tensiones inflacionistas muy superiores a la zona euro –en julio el IPC en España alcanzó el 5,3%, mientras que en la UE fue del 4%- y un déficit exterior del 12,1% del PIB en el primer trimestre de 2008) y **microeconómicos** (elevado endeudamiento de las empresas y las familias) que tiene España, se unen una preocupante y progresiva **pérdida de competitividad de nuestra economía** y un **deterioro de la productividad del trabajo**.

8. Todas estas disfunciones de carácter estructural, al **no haber sido abordadas con reformas de calado por parte del Gobierno Socialista**, nos llevarán a un periodo de **ajuste duro y largo** de nuestra economía, tanto en términos de crecimiento como de empleo, y ya se hacen notar las consecuencias del mismo en empresas y familias.

9. La economía española que había registrado una importante creación de empleo y una reducción de la tasa de paro en los 10 últimos años, ha **comenzado a destruir empleo a unas tasas alarmantes**. Según la EPA del segundo trimestre de 2008 publicado por el INE, y pese a lo positivo de la estación del año por los contratos que se cierran para la temporada veraniega, los datos arrojan una tasa de paro que crece hasta el 10,44%, lo cual supone que el número de parados se haya incrementado en 621.600 personas en los últimos 12 meses, **habiendo ya en nuestro país 2.381.500 personas desempleadas y 553.800 hogares** con todos sus miembros activos en paro.

10. En este crítico escenario, se ha producido además un **efecto negativo sobre las expectativas y la confianza** de los agentes económicos en nuestra economía, provocado directamente por la **irresponsabilidad del Gobierno Socialista**, en un doble sentido.

10.1 Primero, por **negar con fines electoralistas este diagnóstico** de severa crisis económica hasta hace escasas fechas, en contra de la opinión de todos los expertos, y por empeñarse en trasladar a los ciudadanos una imagen irreal de lo que está pasando en España. Zapatero **ha engañado de manera consciente** a los ciudadanos españoles, ocultándoles la gravedad de la situación económica y retrasando irresponsablemente las necesarias actuaciones contra la crisis.

10.2 Segundo, por la **aplicación de una serie de medidas, que además de llegar tarde, son inadecuadas cuando no directamente estrafalarias**, mostrando la ineficacia de un gobierno que improvisa de forma irresponsable en materia económica, además de mostrar una ciega despreocupación por el rápido deterioro que están sufriendo las cuentas del Estado, donde ya se **ha roto el equilibrio presupuestario**.

II. 2.- Deuda del Gobierno Socialista con los madrileños

11. Pero no sólo es en el difícil frente económico nacional donde el Gobierno Socialista está actuando de forma irresponsable, sino que también está **perjudicando gravemente a los madrileños**, con una política clara de exclusión y castigo a los ciudadanos que viven y trabajan en la Comunidad de Madrid.

12. Desde el Partido Popular de Madrid, denunciarnos y rechazamos la **política de castigo del Gobierno socialista a la Comunidad de Madrid** que se ha traducido en **cero inversiones nuevas desde los Presupuestos Generales del Estado para Madrid**. Esta situación ha creado ya una deuda acumulada de más de 5.000 millones de euros en el período 2005-2008, cifra que nos correspondería si se hubiera mantenido la pauta inversora llevada hasta entonces. Pero Zapatero ha rebajado año tras año de forma considerable la inversión regionalizable para Madrid en los Presupuestos Generales.

Esto se ha traducido en **menos crecimiento** para nuestra región, que estimamos podía haber avanzado entre 4 y 6 décimas adicionales de crecimiento en términos PIB en cada ejercicio, en **menos empleo**, ya que estimamos se han dejado de crear en la región 22.756 puestos de trabajo netos en dicho período y en **menos riqueza** para los madrileños, ya que, el PIB per capita en la Comunidad en 2007 hubiera sido de 32.399 euros, y no los 32.047 registrados de haber llevado a cabo estas inversiones.

13. Mientras el Gobierno Socialista ha seguido esta política de castigo a los madrileños, su actuación contrasta con las **enormes inversiones desde los Presupuestos Generales del Estado en otras Comunidades Autónomas** gobernadas por el PSOE, con una evidente discriminación de hecho a nuestra región.

14. Además, **el Gobierno Socialista no ha reconocido el incremento de población de Madrid** en el sistema de financiación autonómica vigente hasta la fecha, ya que Madrid tiene ahora más de 1,1 millones de habitantes que en el 1999, base del censo de referencia en el sistema actual. No adecuar la realidad poblacional ha supuesto **dejar de transferir casi 2.300 millones de euros a nuestra región** en el período 2002-2006.

II.3.- Madrid, motor de la economía española en el último ciclo

15. A pesar de la discriminación recibida del Gobierno Socialista, la Comunidad de Madrid ha protagonizado en los últimos años un extraordinario impulso, contabilizando el **mayor crecimiento económico de todas las regiones españolas** en el período 2000-2007, con un 4,1%, esto es, siete décimas por encima de la media de España, y avanzando posiciones en el ranking de regiones europeas, lo cual se debe en buena medida a las **políticas liberales y a las reformas emprendidas por el Partido Popular en Madrid**.

16. Además, este crecimiento ha venido acompañado de una extraordinaria **generación de empleo**. Durante la última Legislatura, se han creado 414.000 nuevos puestos de trabajo, a un ritmo de crecimiento medio anual de ocupados del 4%, y que nos ha permitido alcanzar **cifras récord en el mercado laboral**,

superando desde hace dos años **los 3 millones de personas ocupadas**. Todo ello ha convertido a la Comunidad de Madrid en la auténtica **locomotora de crecimiento y de creación de empleo en España**.

17. Desde el Partido Popular de Madrid, queremos destacar el beneficioso efecto de las políticas aplicadas que han permitido a nuestra economía tener una posición **de claro liderazgo no sólo en crecimiento y empleo**, sino también en otras dimensiones de una política económica deseable, medida ésta a través de cualquiera de los **indicadores clave**: Madrid lidera el ranking de competitividad regional en España, es la primera región en inversión en Nuevas Tecnologías y Sociedad del Conocimiento, es la principal receptora de inversiones extranjeras, tiene el mayor índice de internacionalización de sus empresas, está a la cabeza de España en creación de nuevas empresas, es sede de las mayores empresas y es la mayor plaza financiera en España y la tercera en Europa.

18. La **fortaleza mostrada por la Comunidad de Madrid** en el contexto económico no se ha limitado exclusivamente a ser la **principal generadora de riqueza** sino que lo ha hecho siendo la **región más solidaria con el resto de España**, ya que una parte muy significativa de su PIB se redistribuye a las regiones menos prósperas vía impuestos.

19. La Comunidad de Madrid cuenta además, gracias al extraordinario esfuerzo inversor realizado por los Gobiernos del Partido Popular, con un nivel de **infraestructuras de transporte, comunicación y logísticas** de los más elevados y modernos que existen en Europa.

20. El entorno creado por el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que favorece la **libertad de empresa** y facilita el desarrollo de las iniciativas económicas, se ha convertido además en un factor distintivo de nuestra región y en un eficaz catalizador del dinamismo del tejido empresarial madrileño.

21. Madrid tiene también una gran ventaja competitiva frente a otras regiones por albergar unas **infraestructuras educativas** de primer orden, con **14 universidades públicas y privadas** junto a prestigiosas **escuelas de negocios** que permiten ofrecer una amplísima variedad de titulaciones y disciplinas, y que enriquecen enormemente la **dotación de capital humano**. La proporción de trabajadores con estudios universitarios supera el millón de personas, lo que supone el 33% del total de trabajadores de nuestra región, muy por encima de la media nacional (22%), siendo esta situación diferencial algo decisivo para muchas empresas que se instalan en nuestra región. También hay que destacar que el **idioma español** es, por su carácter de lengua universal y segunda más usada como instrumento de comunicación en el mundo tras el inglés, un factor importante de atracción de empresas a nuestra región.

II.4.- La Comunidad de Madrid resiste mejor y está más preparada frente a la crisis nacional

22. Con estos grandes avances en la economía madrileña, que han demostrado la **eficiencia del modelo económico** que propugna el Partido Popular y la **eficacia de las políticas** que aplica, los madrileños afrontamos la preocupante situación económica que vive hoy España desde una **posición relativa mejor que muchas**

otras regiones españolas. Así lo confirman los últimos datos disponibles de **crecimiento** (en el primer trimestre de 2008 la CM crecido al 3,0%, tres décimas superior a la media nacional), **inflación** (con la menor tasa de inflación en julio de todas las comunidades, de un 4,9%, cuatro décimas inferior a la media nacional) y **empleo** (con una de las menores tasas de paro de España, según los datos de la EPA para el segundo trimestre de 2008, con un 8,8%, lo cual supone situarse 1,6 puntos por debajo de la media nacional).

23. Es esencial que sea cual sea el escenario económico nacional en que nos movamos, Madrid siga **consolidando su posición de liderazgo** en el entorno de las regiones europeas y siga contribuyendo decisivamente al desarrollo de nuestro país. Los datos demuestran que, a pesar de la crisis económica y la pasividad del Gobierno Socialista, **Madrid no se para, sigue progresando y está resistiendo la crisis mejor que el resto de regiones españolas**, gracias a las políticas liberales y a las reformas que viene aplicando y que seguirá aplicando el Partido Popular.

No obstante, la **irresponsabilidad mostrada por el Gobierno Socialista pasará factura a todos**: es el Estado quien tiene las grandes competencias a nivel macroeconómico y **no haber abordado las necesarias reformas estructurales** que requiere la economía española, está provocando un agravamiento de los desequilibrios y una **crisis de tan profundo calado**, que sus consecuencias **se perciben en todas las Comunidades Autónomas**, incluida Madrid.

24. Desde el Partido Popular de Madrid, consideramos que nuestra región debe seguir siendo un **modelo abierto a las oportunidades de la globalización** y para ello, es necesario **avanzar firmemente en el reto de la competitividad**. Este desafío se ha de plantear actuando con políticas que actúen por el lado de la oferta, **mejorando las condiciones en capital humano, capital tecnológico e infraestructuras** y con medidas que **estimulen el desarrollo empresarial**, porque estamos convencidos de que la iniciativa privada es el principal motor de crecimiento, de creación de riqueza y de empleo de nuestra economía.

25. La **región de Madrid** debe consolidarse como una **marca de vanguardia en el mundo de la ciencia y la tecnología**: nuestras universidades y centros de investigación tienen que hacer visible su capacidad renovadora y su excelencia; nuestra creatividad debe mostrar al mundo su faceta más tecnológica y nuestras empresas tienen que hacer del conocimiento su fuente de competitividad en el mercado mundial.

III. Objetivos de Política Económica

III.1.- Un crecimiento económico equilibrado y sostenible que nos permita converger con las regiones más avanzadas del mundo

26. Para conseguir un crecimiento equilibrado y sostenible, capaz de mostrar su vigor en tiempos de prosperidad pero también su mejor resistencia en ciclos más adversos de un entorno globalizado como el que vivimos, creemos necesario

seguir aplicando las políticas liberales y abundando en las reformas emprendidas por los Gobiernos del Partido Popular, que de hecho han permitido a nuestra región **disfrutar del ciclo de crecimiento generador de empleo más largo de su historia** y que nos ha permitido avanzar en la senda de la convergencia real con las regiones europeas más prósperas y avanzadas, tanto en términos de crecimiento como de renta per cápita, que supera ya a la media europea.

27. El fin último de las políticas es **mejorar la competitividad de todos los sectores de nuestra economía**, por lo que es fundamental seguir promoviendo la inversión en **innovación y en capital tecnológico**, que permite **aumentar el potencial de crecimiento de la economía madrileña** y su capacidad de generar empleo.

III.2.- La creación de empleo como mejor política social y garantía del sistema de protección

28. En el Partido Popular estamos convencidos que la **creación de empleo**, además de ser uno de los grandes objetivos de nuestras medidas de política económica, es la **mejor política social**, porque crea riqueza para todos y porque permite el progreso y desarrollo integral de cada persona y abordar el futuro con confianza.

29. Queremos que Madrid sea una **región con más oportunidades para todos**, donde todos encuentren la oportunidad de desarrollarse personal y profesionalmente, y que pueda aprovechar las oportunidades que ofrece un mundo globalizado.

30. Para lograr esos objetivos de crecimiento y empleo de manera sostenida mediante la única forma posible que es con mayor competitividad, resulta necesario **ligar el crecimiento de los salarios a la productividad**, desde la responsabilidad de los agentes económicos implicados en el marco del diálogo social.

31. Por otra parte, la principal fuente de creación de riqueza y empleo son **las pequeñas de medianas empresas y los trabajadores autónomos**. El Partido Popular considera fundamental que las políticas vayan encaminadas en buena medida a crear y mantener las condiciones idóneas para el desarrollo de estos actores económicos claves en nuestra economía.

III.3.- Un mejor nivel de vida para todos los madrileños.

32. Una política económica que impulse el **crecimiento económico** y que traiga consigo una **mayor generación de empleo** sirve para incrementar la riqueza y el bienestar de toda la sociedad, ya que esto asegura el presente y el futuro de nuestro sistema de protección social, tanto en su vertiente redistributiva y de mayor equidad para todos los ciudadanos, como en la prestación de servicios públicos de calidad.

33. Los Gobiernos del Partido Popular en Madrid están dando el mejor ejemplo en la aplicación de las **políticas liberales y reformistas**, que han permitido un

extraordinario **progreso económico y social** en estos años, en los se ha conseguido bajar los impuestos, que la economía crezca más y genere más empleo y que se potencien los recursos destinados a educación, sanidad, servicios sociales y transportes, permitiendo en definitiva, que todos los madrileños tengan más libertad y alcancen un mayor nivel de vida y bienestar.

34. De esta manera, la **sociedad del pleno empleo es la mejor garantía para consolidar la protección social de todos los ciudadanos** y corresponde a las Administraciones públicas prestar una especial atención a aquellos españoles que, por razones de diversa índole, no se benefician de las oportunidades que genera el crecimiento económico.

IV. Políticas del PP: Claridad de Ideas y Eficacia en la Acción

IV.1.- Políticas de carácter general

35. Las políticas del Partido Popular apuestan por crear un **marco abierto, estable y predecible**, un marco que genera el clima de **confianza** adecuado para que las **empresas**, auténticas artífices de nuestro desarrollo económico, inviertan en nuestra región y sigan creando puestos de trabajo,.

36. El Partido Popular ha sido siempre un **modelo de gestión eficiente, de rigor económico y de administración responsable de los recursos**, modelo que promueve en todos los niveles de la Administración. Esto junto con el principio de estabilidad presupuestaria, tiene también un efecto positivo en la confianza de inversores y ciudadanos y en las expectativas de todos los agentes económicos.

37. Desde el Partido Popular impulsamos las políticas socioeconómicas desde la proximidad y el **diálogo con todos los agentes sociales**, ya que éstos son clave en el diagnóstico y la transmisión efectiva de las dificultades de las empresas y trabajadores y también en la búsqueda de soluciones, mediante la puesta en común de medidas y propuestas concretas.

37.1 Esto es especialmente importante en la situación económica en la que nos encontramos ya que la concertación con los agentes sociales permite **compartir e impulsar de forma más efectiva todas las medidas de carácter general y sectorial de dinamización** y de mejora de competitividad de la economía.

37.2 Nuestra **voluntad de diálogo también se ha manifestado en el ámbito político e institucional**. A diferencia de nuestros adversarios políticos, hemos acordado numerosos planes y programas con Ayuntamientos de distinto signo político en beneficio de sus vecinos.

38. Para el Partido Popular de Madrid, la estabilidad presupuestaria constituye una base esencial de la política económica, en el convencimiento de que el equilibrio de las cuentas públicas es uno de los elementos fundamentales de estabilidad que infunde **confianza** en las decisiones de los agentes económicos.

39. Consideramos importante una más amplia coordinación entre las Haciendas de las distintas Administraciones para permitir una **agilización en los plazos de pago** que no perjudique los planes de tesorería de los Ayuntamientos y una mayor determinación en la **reducción de los tiempos empleados en la tramitación** administrativa de los convenios y programas que dan origen a dichos pagos.

IV.2.- Política institucional y de cohesión del mercado interior

Mercado interior único y simplificación administrativa

40. En los últimos años se ha producido en **España** una importante **quiebra del mercado interior**, derivado de la proliferación y convivencia de normativas estatales, autonómicas y locales que constituyen verdaderas **barreras al libre desarrollo de la actividad económica**, ya que las empresas al enfrentarse a un marco regulatorio fragmentado y heterogéneo, tienen unos mayores costes de gestión, transacción y cumplimiento así como un menor aprovechamiento de las economías de escala.

41. Por tanto sabemos que la **unidad de mercado** es una condición **esencial para la eficiencia en el funcionamiento de la economía**. Creemos que la Comunidad de Madrid, como región abierta, dinámica, próspera y solidaria, debe contribuir activamente a recuperar el principio de unidad de mercado, en la firme convicción de que no sólo es esencial para impulsar nuestra competitividad, sino que contribuye de forma decisiva a la **cohesión política, económica y social de España**.

42. Desde el Partido Popular de Madrid, proponemos que se estudie la aplicación de una medida pionera que permita a todas aquellas **empresas y emprendedores** que quieran invertir o desarrollar su actividad económica y profesional en la Comunidad de Madrid, **se beneficien de forma automática e inmediata de la normativa más favorable que exista en cualquier otra comunidad** del territorio nacional, siendo esta medida complementaria a la necesaria actuación armonizadora o coordinadora del Estado que atienda los aspectos fundamentales de la unidad de mercado

42.1 La adopción de esta "**cláusula de normativa autonómica más favorable**" supondría el reconocimiento unilateral y con carácter general en el territorio de la Comunidad de Madrid, de aquellas normativas autonómicas más favorables en el ámbito del acceso a los mercados de bienes y servicios. Con dicha cláusula, se evitaría a las empresas que invirtiesen en la Comunidad de Madrid la necesidad de obtener las mismas autorizaciones en distintos territorios para llevar a cabo la misma actividad económica.

42.2 Creemos que si la Comunidad de Madrid adopta esta medida, puede ser un **paso importante para que otras Comunidades Autónomas propicien procesos similares** de reconocimiento normativo mutuo en lo que consideramos una tarea insoslayable de todos: preservar la unidad del mercado español.

42.3 También consideramos de interés que la **Comunidad de Madrid** promueva fórmulas que permitan conocer el **impacto regulatorio** de sus propias normas.

43. Las Administraciones en cualquier caso deberán **continuar trabajando para eliminar las barreras burocráticas y administrativas** que dificulten la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales y la consolidación de negocios de reciente creación. La **simplificación administrativa** es esencial para que se puedan crear empresas con las necesarias garantías pero de forma más ágil y con menores costes.

Nuevo impulso de liberalización de los mercados de bienes y servicios

44. El buen funcionamiento de una economía se apoya en la existencia de un marco institucional que potencie el **desarrollo de la libertad económica, el juego del libre mercado** y que **evite la existencia de comportamientos restrictivos de la competencia** y la transparencia, tales como los abusos de posición dominante y la competencia desleal.

45. España ha de avanzar en la liberalización de los mercados, de tal manera que para asegurar la competencia, se debe **garantizar un acceso libre, transparente y no discriminatorio de todos los agentes económicos** que quieran desarrollar su actividad en los mercados de bienes y servicios de nuestro territorio. En especial, hay que aumentar la competencia y la apertura en sectores básicos de la economía, como energía, transportes, telecomunicaciones y distribución comercial, con un funcionamiento más transparente de los mercados y asegurando un adecuado número de operadores en función del mercado de referencia.

46. El sector servicios ha de avanzar especialmente en el proceso de **liberalización**, y en ese sentido, el Partido Popular comparte la **filosofía recogida en la directiva europea Bolkestein** que prevé disposiciones para facilitar la **libertad de establecimiento de los prestadores de servicios** en cualquier país europeo y la **libre circulación de los servicios**, estableciendo un sistema de ventanillas únicas para simplificar los trámites así como el uso de la vía electrónica para facilitar la tramitación administrativa.

47. Desde el Partido Popular de Madrid, aplaudimos el avance liberalizador que ha dado el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid en el sector comercial, con la reciente aprobación de la **Ley de Modernización del Comercio**.

47.1 Esta Ley proporciona al sector comercial un marco jurídico que permite **fomentar la competencia y consolidar la libertad de empresa**, permitiendo la aplicación de horarios comerciales libres y más amplios para aquellos comerciantes que quieran adaptar su oferta a las **demandas de los consumidores**.

47.2 La normativa recoge además la **eliminación o simplificación de múltiples trámites burocráticos**, tanto para los establecimientos comerciales minoristas y medianas superficies, como a los grandes

establecimientos, eliminándose aquellos que merman la eficiencia empresarial y que suponen duplicidades de trámites con las licencias que otorgan las Administraciones locales.

48. España necesita hoy una nueva agenda de **reformas referidas a los servicios públicos** que profundicen en la búsqueda de una **mayor calidad y eficiencia** en su prestación, en la **ruptura de los monopolios públicos** y la **libertad de elección** por parte del usuario-contribuyente, aplicado a sectores como la sanidad, la educación, los servicios sociales o la seguridad.

49. Estas reformas cobran especial relevancia en el contexto económico, dada la baja productividad del sector público en esas actividades en comparación con el sector privado, lastrando en consecuencia la productividad global de toda nuestra economía. La potenciación de fórmulas de **colaboración con el sector privado** y la **prestación de servicios por nuevos operadores privados** que pueden aportar su mayor especialización en algunas actividades, permitiría conseguir **avances en la eficiencia y calidad de los servicios públicos**, promoviendo a la vez un **aumento de la productividad** del conjunto de la economía al producirse la ruptura de la posición dominante del sector público en la prestación de los mismos.

50. Desde el Partido Popular de Madrid, creemos que la **liberalización de estos sectores** dando entrada al sector privado puede convertir a la Comunidad de Madrid en un **referente a nivel internacional** como Región Sanitaria o Región del Conocimiento. Este es un elemento clave para atraer a **empresas privadas y operadores especializados** que inviertan en nuestra región, favoreciendo la aparición de nuevos motores de crecimiento, tanto por su contribución directa en la economía como por su efecto multiplicador en términos de contratación de **capital humano cualificado** (donde Madrid tiene una clara ventaja competitiva con su fuerte infraestructura universitaria y de centros de formación) y en términos de las fuertes **inversiones en I+D+i** que las nuevas empresas traerían a nuestra región.

Defensa de la competencia y organismos reguladores

51. Se debe reforzar el papel de aquellos **organismos reguladores** que tienen por objeto la **defensa de la competencia y la transparencia de los mercados**. Este refuerzo se justifica por la obligación de los poderes públicos de garantizar el cumplimiento de la Ley y de asegurar los derechos de los consumidores y usuarios, así como el buen funcionamiento de los mercados.

51.1 Para el mejor desarrollo de sus funciones, los organismos reguladores y sus miembros deben mantener su **independencia** frente a los gobiernos, de modo que se garantice la necesaria seguridad jurídica de nuestro sistema económico y el correcto funcionamiento de los mercados.

51.2 Además, deben asegurar la **aplicación imparcial de reglas claras y estables** en el tiempo, con sometimiento al Estado de Derecho y al interés general.

51.3 Estos organismos tienen como principal función la **defensa de la competencia**. Con ello se pretende conseguir, por un lado, que las empresas puedan desarrollar su labor sin intromisiones y, por otro, la transparencia en la formación de los precios en beneficio de todos los consumidores.

Garantías para consumidores y empresarios

52. Para conseguir una efectiva protección de los derechos de los consumidores, hay que seguir **potenciando medidas que fomenten mayor información y mejores garantías jurídicas para los consumidores**.

53. Estamos convencidos de las ventajas que proporcionan los **sistemas de arbitraje** ya que dotan de una mayor agilidad a la resolución de los conflictos para consumidores y comerciantes. Adicionalmente, estos sistemas son de gran utilidad para empresas con actividad internacional. Desde el Partido Popular valoramos positivamente los esfuerzos que está llevando a cabo el Gobierno Regional para promocionar **Madrid como Sede de Arbitraje Comercial Internacional**.

54. También creemos de la máxima importancia las medidas encaminadas a garantizar la **seguridad de los ciudadanos y empresarios madrileños** y disponer de una **justicia efectiva** que evite situaciones de desprotección a los afectados por delitos contra las personas y la propiedad.

IV.3.- Política fiscal. Financiación autonómica y local.

Impuestos

55. El Partido Popular es el partido que apuesta por **bajar los impuestos a los ciudadanos y a las empresas** como medida dinamizadora de la actividad económica. Defendemos un **sistema impositivo solidario, productivo, moderno y armonizado con los países de nuestro entorno** de manera que dote de mayor poder de decisión a los individuos y las empresas y que fomente el crecimiento, la generación de empleo y la atracción de inversiones.

56. La **rebaja selectiva de impuestos** realizado por el Gobierno del Partido Popular en los últimos años, lejos de reducir los ingresos de la Comunidad de Madrid, han contribuido a aumentarlos, de tal forma que el Presupuesto de **Ingresos** de la Comunidad de Madrid para 2007 ha **aumentado un 45%** con respecto a 2003. En definitiva, se reduce la presión fiscal pero se recauda más.

57. Desde el Partido Popular de Madrid animamos al Gobierno Regional a seguir aplicando dentro de sus competencias la **política de no subir los impuestos y rebajarlos allí donde sea posible**. En ese sentido, aplaudimos las medidas emprendidas en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (incremento de las deducciones por adquisición de vivienda, reducción del tipo en el tramo autonómico e introducción de ventajas fiscales a familias numerosas), que se unen a las iniciativas pioneras que el Gobierno en Madrid aplica desde el 2004, como la supresión gradual del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el ámbito familiar o la del Impuesto sobre el Patrimonio.

58. Instamos a la Administración Central en el ejercicio de sus competencias en materia fiscal, que ponga en marcha de forma urgente **actuaciones fiscales dinamizadoras de la actividad económica general** que ayuden a mitigar los efectos de la crisis económica, como la reducción generalizada del Impuesto de Sociedades, un aumento en la deducción por compra de vivienda o la reducción de impuestos aplicados a las rehabilitaciones de vivienda.

59. Para dinamizar la economía en aquellos **sectores** donde la prestación de servicios está **dominada tradicionalmente por el sector público**, proponemos acompañar el esfuerzo liberalizador con la posible **introducción de un tipo reducido en el Impuesto de Sociedades**, de forma que se fomente que las empresas que entren a operar en dichos sectores puedan hacerlo en igualdad de condiciones con las de sector público que no están sometidas a presión fiscal.

Financiación Autonómica

60. El Partido Popular reclama al Gobierno Socialista que en la necesaria **revisión del modelo de financiación autonómica** vigente, que se está negociando en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se llegue a un **acuerdo alcanzado por consenso, que sea transparente, ecuaníme y adoptado por todos**, no pudiendo ir a negociaciones bilaterales ni pudiendo establecer bases distintas según las distintas Comunidades Autónomas conforme a criterios políticamente condicionados.

61. Dicha revisión debe tener en cuenta el **aumento de la población** experimentado en los últimos años por muchas Comunidades Autónomas, que ya se ha traducido en una mayor **tensión presupuestaria autonómica** frente a la estatal debido a la mayor demanda de servicios públicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales y derivados de la Ley de Dependencia. Todos estos servicios han de ser sufragados por las comunidades autónomas, mientras que es al Estado repercute la mayor parte de los ingresos derivados del incremento de la población. En el caso de la Comunidad de Madrid, nuestra región ha visto **incrementada su población en los últimos años en más de 1,1 millones de habitantes** en los últimos 10 años sin que ello se haya reflejado en la financiación que percibimos desde el Estado.

62. También defendemos que la revisión del modelo de financiación se sigan fundamentando en los **principios de suficiencia financiera, autonomía, igualdad y no discriminación** de acuerdo con los principios constitucionales. Asimismo se ha de aplicar el **criterio de solidaridad**, de forma que el Gobierno Socialista no debe hacer una interpretación de los Estatutos de Autonomía que llegue a establecer algún privilegio económico y social de unas comunidades sobre otras.

63. Se deberá contemplar la **ampliación sustancial** para todas las Comunidades Autónomas de los porcentajes de **cesión por parte del estado de lo recaudado por IVA, IRPF e impuestos especiales** actualmente vigentes

64. El sistema deberá abordar asimismo el **coste real de aplicación de Ley de Dependencia** siendo ésta una de las grandes apuestas para los próximos años y clave en la mejora de las prestaciones de los servicios sociales y asistenciales.

65. El nuevo modelo deberá garantizar también desde una perspectiva de futuro, el **principio de lealtad institucional**, de forma que cada vez que el legislador estatal introduzca nuevas obligaciones o nuevos servicios a prestar por parte de las Comunidades Autónomas, éstas deberán ir acompañados de la adecuada y suficiente dotación de recursos económicos para poder llevarlos a la práctica.

66. El Partido popular de Madrid también es partidario del **fortalecimiento de la autonomía tanto financiera como normativa** dentro de nuestras propias competencias, ampliando la capacidad normativa de las Comunidades Autónomas para que dentro del marco financiero, se pueda establecer la regulación más idónea en cada caso para hacer frente a las obligaciones frente a los ciudadanos.

67. El Partido Popular es contrario a la creación de agencias tributarias propias en el seno de las Comunidades Autónomas y defiende el **mantenimiento de la Agencia Tributaria Estatal**. Lo contrario generaría una descoordinación en el sistema y plantearía graves dificultades de funcionamiento en este ámbito.

Financiación Local

68. Los **Ayuntamientos** son la **primera puerta de llamada de muchos ciudadanos** que piden respuesta a demandas que consideran que deben ser satisfechas por los poderes públicos, sin importarles mucho cuál sea en puridad la autoridad competente. Los Ayuntamientos están siendo sometidos a una importante **presión política, administrativa y financiera derivada de la demanda de servicios por la ciudadanía**, que van creciendo con el desarrollo económico, y en especial las relacionadas con la vivienda, la inmigración, la sanidad, la educación, la seguridad ciudadana o la dependencia.

69. Al mismo tiempo, los responsables municipales encuentran una presión muy directa y cercana en contra de subidas en los tributos locales, y por otro lado, a favor del uso de las exenciones o bonificaciones que permite el Estado. Esta doble **presión directa de los ciudadanos sufrida por los Ayuntamientos para gastar más e ingresar menos** debe ser analizada en el debate relativo al margen de que disponen los ayuntamientos en la actualidad para actuar sobre los tributos locales.

70. Los **Ayuntamientos han de tener recursos suficientes para atender los servicios públicos y asistenciales** que de hecho ya prestan al ser la administración más cercana al ciudadano. Se han de articular mecanismos más efectivos para que puedan actuar sólo en la tramitación inicial de correa transmisora hacia las Administraciones Regional y Estatal, para que sean éstas quienes presten de manera efectiva aquellos servicios y prestaciones que legalmente les corresponden.

71. En ese contexto, el Partido Popular de Madrid entiende que se hace necesario avanzar en la llamada '**segunda descentralización**', así como emprender una revisión del modelo de financiación local y del sistema fiscal que aplica a las

Administraciones Locales como consecuencia de exigencia popular de una cobertura cada vez más amplia de servicios municipales.

72. Consideramos importante impulsar una **nueva Ley de Haciendas Locales** que tenga como principios fundamentales el respeto a la **autonomía municipal**, la **suficiencia**, la **corresponsabilidad fiscal y la transparencia** y que al mismo tiempo procure la máxima eficiencia en la gestión de los recursos tributarios.

73. Deberá garantizarse el **principio de lealtad institucional** de forma que cuando el legislador estatal o regional introduzca nuevas obligaciones de servicios a prestar por parte de los Ayuntamientos, deberán ir acompañadas de la adecuada y suficiente dotación de recursos económicos para poder llevarlos a la práctica.

IV.4.- Inversión en capital humano y mercado de trabajo

Reformas estructurales del mercado de trabajo

74. Para avanzar hacia el pleno empleo es necesario poner en marcha, en coordinación con todos los agentes sociales, **reformas estructurales del mercado de trabajo**, materia ésta que es competencia del Gobierno de la Nación.

74.1 Debemos encontrar fórmulas capaces de conjugar simultáneamente las **necesidades de seguridad y estabilidad de los trabajadores** y la **flexibilidad que requieren las empresas** para poder adaptarse a las circunstancias del entorno globalizado, ya que todo ello redundará en una mejora de la competitividad a largo plazo de nuestra economía.

74.2. Debemos buscar un modelo que permita a los trabajadores, y especialmente a los desempleados y a los jóvenes, un **abanico más amplio, atractivo y flexible de modalidades de contratación** en línea con las exigencias de flexibilidad que el nuevo entorno competitivo impone a las empresas y, por supuesto, con las exigencias de la productividad.

74.3 Se debe recabar una **mayor participación de las empresas de intermediación y servicios laborales** como agentes de empleo, papel reservado hoy casi exclusivamente a las oficinas públicas de empleo, reduciendo las limitaciones reglamentarias y económicas que afectan a la capacidad de operar de estas empresas en determinados sectores productivos y ampliando su capacidad de intermediación a supuestos más amplios que la contratación temporal.

75. Se deben abordar también medidas que busquen un mayor control en el sistema de **prestaciones por desempleo** para incentivar de forma más clara la aceptación de empleos.

Políticas Activas de Empleo y Formación

76. Las **políticas activas de empleo** deben sentar las bases para avanzar hacia el pleno empleo en nuestra economía, para mejorar la calidad, la estabilidad y la productividad del trabajo y para buscar nuevas fórmulas de flexibilidad y seguridad

en el desempeño laboral. Desde el Partido Popular de Madrid, valoramos de forma muy positiva la importante labor que está llevando a cabo en este ámbito el **Servicio Regional de Empleo**, órgano competente de estas políticas en nuestra región.

77. Consideramos esencial continuar impulsando las políticas de formación encaminadas a facilitar la reinserción de los desempleados en el mercado laboral. Estas políticas deben estar especialmente orientadas a los sectores con menores oportunidades y a los parados de larga duración. Por ello, además de seguir impulsando medidas que promuevan la **formación continua** de los trabajadores ocupados, tiene una labor especialmente importante en la **formación ocupacional**. En este ámbito, reconocemos también el importante papel que deben jugar los **Ayuntamientos** en la aplicación de estas acciones formativas en sus municipios.

78. El catálogo de **formación** contemplado en las políticas activas de empleo deberá hacer un especial énfasis en **adaptarse con mayor rapidez a la demanda real de las empresas**, estableciendo mecanismos más ágiles de coordinación con los representantes empresariales en orden a dar una respuesta más ajustada a las necesidades formativas en los ámbitos donde se demanda mano de obra.

79. Por otro lado, se debe dar un mayor impulso desde los ámbitos competentes de la Administración Regional a la **Formación Profesional** de calidad, eliminando falsos mitos y prestigiando este modelo, haciendo mayores esfuerzos en su difusión y destacando especialmente la gran demanda de este tipo de profesionales en nuestro mercado de trabajo y las prometedoras perspectivas profesionales que ofrecen a los jóvenes de nuestra región.

80. En esa misma línea, es necesario asegurar que la política educativa en todos los niveles de formación de nuestros jóvenes, va **primando las áreas de conocimiento** que más demandan nuestra sociedad y nuestras empresas, como son la **formación en nuevas tecnologías** (Madrid es la **tercera región europea en términos de empleo en sectores de alta tecnología**) y el **dominio de idiomas extranjeros**, en especial el inglés por su innegable condición de lengua universal.

81. También apostamos por **fórmulas de auto-empleo** que contribuyan a alcanzar el pleno empleo. Es necesario fomentar las iniciativas que persigan la formación, el asesoramiento y el estímulo de todas aquellas personas que estén dispuestas a emprender un negocio, simplificando los trámites y costes necesarios para su constitución y puesta en marcha. También en este ámbito vuelve a ser clave la coordinación entre la Administración regional y los Ayuntamientos, que ofrecen servicios similares desde su competencia.

Seguridad y prevención de riesgos laborales

82. Para afrontar con éxito la apuesta por una economía más competitiva y productiva, debemos ser capaces de mejorar simultáneamente la flexibilidad que requieren las empresas para adaptarse a las circunstancias competitivas cambiantes del entorno globalizado con las necesidades de **seguridad y**

estabilidad de los trabajadores. En el Partido Popular hemos apostado siempre por la **calidad en el empleo** como uno de los principales requisitos para avanzar hacia una sociedad más moderna, y continuamos dispuestos a mantener tal apuesta.

83. Prestamos gran importancia a las medidas para erradicar o, cuando menos, **paliar la siniestralidad laboral.** En ese sentido, el Partido Popular de Madrid considera esencial el paso dado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que ha suscrito recientemente con los agentes sociales el **III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2008-2011** en el que se recoge una serie de acciones encaminadas a alcanzar la mejora progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la reducción constante de la siniestralidad laboral. Por otro lado, la Comunidad de Madrid ha incrementado sus actuaciones preventivas y sancionadoras, especialmente en los sectores de mayor riesgo como la construcción.

Mujeres, jóvenes, mayores de 55 años y otros colectivos

84. Es necesario **fomentar la plena integración de la mujer en el mundo laboral.** Aunque la tasa de ocupación femenina en la Comunidad de Madrid supera ampliamente desde 2005 el objetivo que marca la Agenda de Lisboa y la tradicional brecha entre la tasa de paro femenino y masculino sea muy inferior en nuestra región a la media española, se debe continuar **fomentando la inserción laboral** de la mujer a través de medidas que intensifiquen la **formación a desempleadas**, que favorezcan la **conversión del empleo temporal** femenino en estable y que potencien fórmulas de trabajo con **horarios flexibles**, en línea con las prácticas habituales de los países más avanzados. Asimismo, se deben promover las actuaciones en coordinación con empresas, para incrementar los programas de tutelaje que permita a las mujeres más cualificadas, y en igualdad de condiciones con los hombres, acceder a puestos de dirección y órganos de gobierno de las empresas.

85. Por otra parte, es necesario **ahondar en la conciliación efectiva de la vida familiar y laboral** de todos los ciudadanos, mujeres y hombres, dotando al mercado de trabajo de flexibilidad en las fórmulas de contratación y adaptabilidad de los costes laborables para hacerlo posible.

86. El Partido Popular de Madrid sabe que el problema que más preocupa a los **jóvenes** es encontrar un empleo estable, con una proyección y remuneración que les permita desarrollarse con las máximas posibilidades en la sociedad. Por esta razón, deben impulsarse políticas activas de empleo que les **faciliten el inicio de su vida laboral y su desarrollo profesional**, implicando a las empresas en su formación continua y su desarrollo profesional. Deben tomarse medidas que fomenten la actividad de los **jóvenes emprendedores**, aumentando las facilidades para que puedan crear su propia empresa.

87. Otro de los colectivos sobre los que las políticas activas de empleo deben poner un especial acento es el que compone los **mayores de 55 años.** La mejor manera de **incentivar su actividad laboral** es permitirles que puedan alargar su vida laboral de manera flexible conforme a su voluntad, condiciones personales y capacidad. La jubilación debe ser un derecho y no una obligación.

88. Por otro lado, es necesario impulsar el empleo de las **personas con algún tipo de discapacidad** o de colectivos que presenten algún riesgo de exclusión social, con políticas que impulsen la contratación y que favorezcan la igualdad de oportunidades, así como el acceso a la formación.

Política educativa

89. En un mundo cada vez más interrelacionado y competitivo, los **jóvenes** que acceden al mercado laboral tienen más oportunidades de desarrollo **personal y profesional** si poseen conocimiento y dominio **de lenguas extranjeras**. En ese sentido, aplaudimos las ambiciosas medidas emprendidas por el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid con la progresiva implantación del **Programa Bilingüe Español-Inglés** en el sistema educativo de nuestra región, que permite a **cerca de 30.000 alumnos** recibir ya educación bilingüe en los colegios públicos y concertados de nuestra región, y postulamos la continuidad de estas medidas.

IV.5.- Política tecnológica y de innovación

90. Aplaudimos el **compromiso asumido por** el Gobierno del Partido Popular **de coordinar el proceso innovador regional**, a través de la creación de un marco legal, presupuestario e institucional que hace posible la existencia real y estable de un Sistema Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación e Innovación, en constante interacción con el sistema nacional y con el Espacio Europeo de la Investigación y el Conocimiento.

90.1 Este marco se ha plasmado en el **IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2005-2008** (IV PRICIT) que ha creado las condiciones para la investigación científica y la innovación tecnológica en un verdadero soporte del bienestar y de la competitividad territorial.

90.2. Esta orientación desde su perspectiva más empresarial es la que se ha recogido en el **Plan de Innovación Tecnológica 2005-2007**, cuya extensión ha anunciado ya con un segundo plan para 2008-2011. Las actuaciones contempladas promueven una cultura empresarial favorable a la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) como elemento clave de competitividad y fomentan el espíritu emprendedor en el ámbito tecnológico, sabiendo que todas las empresas de cualquier sector de actividad pueden **ganar competitividad** incorporando la innovación a sus procesos, sus productos, su logística o sus relaciones con los clientes.

90.3 Estas políticas han conseguido **atraer a Madrid empresas de alta tecnología**, que las pymes madrileñas apuesten por el desarrollo de **tecnología propia** y convertir a Madrid en **referente internacional** de actividades de alto valor añadido.

90.4 Las políticas de innovación se fundamentan en una necesaria visión estratégica de **avance en competitividad** por parte de la Comunidad de Madrid, para que consolide el indiscutible liderazgo que presenta nuestra

región en materia de innovación y nuevas tecnologías a nivel nacional y trace el camino para convertir a nuestra economía en una de las más avanzadas en Europa basada en el conocimiento y le presencia de sectores de alto valor añadido. Así, una de cada cuatro empresas de alta tecnología en España está radicada en Madrid y más de un tercio de los ocupados están en sectores de alto contenido tecnológico

90.5 Esto nos está **permitiendo competir con las regiones europeas más avanzadas** en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), en Biotecnología y en la industria Aeroespacial.

91. La Comunidad de Madrid es **líder indiscutible en España en inversión en I+D+i** con un 1,98% de su PIB, porcentaje muy superior a la media de España (del 1,2%) e incluso a la media europea, siendo además el **sector empresarial privado el gran protagonista** de esa fuerte inversión, con el 61% de la misma. Además, las 14 universidades y los más de 40 centros científicos y tecnológicos dependientes de diferentes administraciones que se sitúan en la región otorgan a ésta un impresionante potencial económico que es nuestro deber capitalizar hasta sus últimas consecuencias.

92. Es necesario seguir impulsando el sistema de innovación en nuestra región, con instrumentos que potencien la cooperación entre la universidad y el mundo empresarial, como son el **Sistema madri+d**, que se ha convertido en una referencia mundial en la gestión del conocimiento generado en estos centros y la red de **Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA)**, que favorece la creación de centros de investigación de excelencia con dimensión internacional, capaces de atraer investigadores de primer nivel para cooperar con las empresas en proyectos concretos.

93. Consideramos muy importante afianzar Madrid como **centro de atracción** para la inversión en investigación de grandes empresas innovadoras con capacidad de generar un entorno empresarial de base tecnológica intensiva. Para ello hay que seguir promoviendo la creación de **infraestructuras tecnológicas de primer nivel**, como es la Red de **Parques Científico-Tecnológicos** de la Comunidad de Madrid, que están siendo impulsados por el Gobierno del Partido Popular en distintos municipios de la región.

94. Es importante promover **acuerdos estratégicos con empresas multinacionales** españolas e internacionales para la instalación en Madrid de sus centros de investigación, basados en el desarrollo de infraestructuras científico-tecnológicas y apoyados en la puesta en valor de las infraestructuras tecnológicas y de comunicación adecuadas.

95. Se deben mantener **apoyos e incentivos fiscales a las actividades de I+D+i** de las empresas, ya que dichos incentivos son claves para la atracción de inversiones en investigación empresarial, en especial aquellas que ejercen su actividad en sectores de alto valor añadido (aeroespacial, biotecnología, tecnologías de la información y comunicación). También es necesario favorecer el diseño de **fórmulas financieras adecuadas** que apoyen el desarrollo inicial de estas empresas, a través de los sistemas de avales, el capital riesgo especializado y otros instrumentos.

IV.6.- Inversión en infraestructuras, transporte y equipamientos

96. La modernidad y el desarrollo de un país o de una región se miden por la **calidad de sus infraestructuras y comunicaciones**. La creación de infraestructuras constituye un factor clave para mejorar el potencial de crecimiento económico, la cohesión social y la vertebración territorial.

97. De manera especial, un **sistema eficaz de infraestructuras de transporte** es una de las herramientas más importantes para mantener la competitividad de nuestra economía y para lograr la atracción de inversiones a nuestra región. En ese sentido, son muchas las empresas españolas y extranjeras que han decidido instalarse en nuestra región gracias a la eficaz red de infraestructuras de comunicación y transporte de mercancías que en ella existen.

98. El Partido Popular de Madrid considera esencial que **todos los municipios de Madrid** queden unidos mediante un **servicio de transportes de calidad**, que facilite la libertad de movimiento a todos los ciudadanos, lo cual supone, por un lado, un elemento decisivo en la mejora de la calidad de vida y en mayores oportunidades para todos, y por otro, un aseguramiento de la **cohesión territorial** de nuestra región. Madrid cuenta con la **red de infraestructuras de transporte público más grande y moderna de Europa**, gracias a la acción de los gobiernos del Partido Popular, que han dado el mejor ejemplo de la eficacia de la gestión en unos proyectos de esta magnitud y complejidad.

99. Gracias al Partido Popular, se ha llevado a cabo en nuestra región la **mayor ampliación de Metro de la historia**, con 90 Km nuevos y 80 nuevas estaciones construidos en la última legislatura, que permite hablar de un sistema de **Metro de alcance regional**, y que ha beneficiado directamente a un millón de madrileños.

100. Asimismo valoramos muy positivamente el **Plan de Infraestructuras** que la Comunidad de Madrid está ejecutando con más de 75 kilómetros de **nuevas líneas de transporte público** que integran los distintos modos de transporte existente en la región y el **Plan de Carreteras** anunciado por el Gobierno Regional para esta legislatura, actuando sobre un total de 334 kilómetros de carreteras.

101. Consideramos de interés potenciar los **aparcamientos disuasorios** que contribuyen a una utilización más generalizada de los transportes públicos y al desarrollo sostenible, con modelos de co-financiación por parte de las distintas Administraciones y Entes Públicos de transporte implicados en estas inversiones.

102. Desde el Partido Popular de Madrid, valoramos muy positivamente el **Plan de Infraestructuras Aeroportuarias de la Comunidad de Madrid 2007-2025**, en el que el Gobierno Regional ha anunciado la construcción dos nuevos aeropuertos en Campo Real y en los municipios de El Álamo-Navalcarnero.

103. Finalmente, por su contenido estratégico y su contribución a la cohesión territorial, consideramos de la máxima importancia el **Plan Director de Infraestructuras Logísticas de Madrid** anunciado por el Gobierno regional, que convertirá nuestra Región en el **centro logístico del Sur de Europa** y en una de las principales plataformas logísticas del mundo, con una inversión prevista de

cerca de 12.000 millones de euros en los próximos 10 años por parte del sector privado.

104. Otra de los grandes proyectos del Gobierno de la Comunidad de Madrid es el **Campus de la Justicia de Madrid**, que contempla la modernización y unificación de todas las infraestructuras judiciales, y que más allá de su indudable significado como gran obra pública, se ha convertido ya en el símbolo de esa nueva cultura judicial.

IV.7.- Políticas sectoriales:

Atendiendo a las especiales características de cada uno de los sectores productivos, el Partido Popular considera que deben tenerse en cuenta una serie de consideraciones particulares en cada uno de ellos:

Sector Primario

105. Debemos prestar atención a las **actividades de agricultura y de ganadería** que se desarrollan en la Comunidad de Madrid, ya que aunque su peso es muy limitado en la estructura económica de la región, su contribución al mantenimiento y preservación de las áreas rurales y forestales y a la vertebración territorial de la región madrileña es esencial. Además, es destacable el esfuerzo inversor realizado por el sector en **modernas instalaciones** que garantizan la calidad y seguridad alimentaria que hoy día requiere el consumidor.

106. El Partido Popular de Madrid apuesta por un **enfoque que integre la visión sociocultural, la ambiental y la productiva** en el ámbito agrario y ganadero, con un modelo de desarrollo que ayude a los agricultores y ganaderos a abordar las medidas previstas, que facilite la conservación del medio ambiente, que mantenga la identidad de los pueblos, que potencie nuestros productos de calidad (muchos de ellos beneficiándose ya de la Denominación de Origen propia), que contribuya a potenciar el turismo rural y que aproxime los niveles de vida entre el medio rural y urbano.

Industria

107. Aunque Madrid está altamente especializada en actividades terciarias, se puede hablar de una verdadera estructura servi-industrial ya que el **peso del sector industrial en la economía regional** es importante, con el 13,2% del VAB regional y con un 11% del empleo, es decir, más de 350.000 personas ocupadas. Además ha acumulado un crecimiento del 9,7% en el periodo 2003-2006 que supone 1,5 puntos porcentuales superior al avance de la industria nacional. Es un sector **estratégico también para España**, ya que genera en el 12,7% del PIB industrial a nivel nacional, constituyéndose así como el **segundo polo de desarrollo industrial** del país.

108. El Partido Popular de Madrid apuesta por desarrollar **políticas de apoyo a las pymes industriales** para afrontar los grandes retos de su competitividad, cuya superación es la garantía de un crecimiento sostenible en el entorno altamente globalizado en el que se desenvuelven este sector. Por ello consideramos de una gran importancia los objetivos marcados por el Gobierno del

Partido Popular en la Comunidad de Madrid a través del **Plan Estratégico por la Competitividad de la Industria 2008-2011**.

109. Se deben seguir adoptando medidas para **aumentar el número de empresas industriales en la región**, estableciendo para ello las condiciones que favorezcan tanto la localización de nuevas empresas, lo mismo nacionales que de capital extranjero, como también la permanencia de las industrias actualmente instaladas en nuestra región.

110. Es necesario habilitar nuevas dotaciones de **suelo industrial** de alta calidad a precios competitivos. Se tiene que continuar desarrollando **infraestructuras industriales, logísticas y de transporte** adecuadas para el sector. Se debe seguir promoviendo la rehabilitación de polígonos industriales existentes, garantizando en todos los casos un suministro energético de calidad así como el fomento del desarrollo de las energías renovables en los mismos.

111. Consideramos esencial el **impulso a la I+D+i y la incorporación de nuevas tecnologías** en el sector para avanzar en la competitividad. Asimismo, hay que potenciar las políticas de **apoyo a la internacionalización** de las empresas industriales madrileñas.

112. Hay que adoptar medidas en materia de formación de determinados oficios, que pueden calificarse de “estratégicos”, apoyando el fomento de la **Formación Profesional en las ramas industriales** y la adaptación de la cualificación en determinados puestos para los que no se encuentra trabajadores con la formación adecuada.

Servicios

113. Los **servicios** desempeñan en la actualidad un **papel fundamental en el desarrollo de la economía madrileña**, ya que constituyen el 78% de nuestro PIB y emplean al 77,2% de las personas ocupadas de la región. La evolución del sector en la Comunidad de Madrid en 2008 está siendo mucho favorable que en el resto de regiones, con un crecimiento del 2,1% en la cifra de negocios en lo que va de año, con lo que la Comunidad de Madrid prácticamente **dobla a la media nacional** en el mismo período.

114. No obstante, hay que seguir impulsando políticas para alcanzar una situación de **mayor competitividad** en el sector, y en este sentido, reforzar las políticas de que permitan incorporar las tecnologías de la información y comunicación.

Sector comercial

115. Para la Comunidad de Madrid, el **Comercio tiene una gran importancia** ya que da empleo a casi 300.000 personas, lo que representa el 10% del empleo de la región y se encuentra mejor preparado y más modernizado que en otras regiones españolas para afrontar la crisis económica y sus negativas repercusiones en el consumo.

116. Se ha dado un gran avance liberalizador en el sector gracias a la **Ley de Modernización del Comercio** aprobada recientemente por el Gobierno Regional,

que da la posibilidad de ampliar los horarios comerciales e incide en la eliminación de trabas administrativas para el desarrollo de la actividad. Los hechos demuestran que estas medidas liberalizadoras promovidas en la Comunidad de Madrid desde hace años **umentan la competencia** en el sector comercial contribuyendo a **contener la inflación** en la región, además de que ayudan a crear **nuevas y más diversificadas oportunidades de empleo**.

116.1 El crecimiento acumulado del **número de locales comerciales** fue del 11% en el periodo 2000- 2007. Otras Comunidades Autónomas de modelos de política comercial diametralmente opuestos a los de la nuestra, por ejemplo Cataluña, ha experimentado un descenso del 6% o el País Vasco con una reducción del 3% en número de locales comerciales

116.2 De igual forma, el **empleo** ocupado en el sector en la Comunidad de Madrid acumula un crecimiento del 77% desde 1996, con 118.519 ocupados más, muy por encima de la media nacional, que es del 45,2%;

116.3 Además, se genera **empleo más estable** y de mayor calidad. Este sector comercial en la Comunidad de Madrid tiene un mayor índice de contratos indefinidos, el 73,6% del total, y de contratos a tiempo completo, el 82,4% del total, lo cual supone 1 punto por encima de la media nacional.

116.4 Los efectos de la **inflación** y subidas del IPC, son menores en la Comunidad de Madrid, que en el resto de CC.AA con modelos comerciales más restrictivos. Tanto a diciembre de 2006 como del 2007, Madrid presentaba una de las menores tasas de inflación en la comparativa con las principales regiones españolas. El último dato disponible de julio 2008, Madrid presenta de nuevo la inflación más baja de todas las regiones y 4 décimas por debajo de la inflación en España.

116.5 La Comunidad de Madrid dispone de una **densidad comercial** de 12,5 establecimientos por cada 1.000 habitantes y es la región que menos reducción de densidad experimenta en el periodo 1999-2007, con un descenso del 10,2%, frente a la pérdida del 24,1% de Cataluña o el 11,8% del País Vasco.

117. El Partido Popular de Madrid valora muy positivamente el refuerzo en paralelo que se presta al sector a través del nuevo **Plan de Apoyo al Pequeño Comercio y la Hostelería** para el periodo 2008-2011 (PLAN FICOH), que promueve la modernización de los comercios, su mayor especialización, la incorporación de las nuevas tecnologías, la creación de aparcamientos en zonas comerciales tradicionales y acciones de formación de los trabajadores del sector.

Sector financiero

118. El **sector financiero** representa el **8,5 por ciento del PIB** de la Comunidad de Madrid. Las más de 600 empresas de intermediación financiera, unas 300 de seguros y planes de pensiones y más de 8.200 actividades auxiliares a la intermediación financiera, han convertido a Madrid en el epicentro de la actividad financiera de España, el tercer centro financiero en Europa, sólo por detrás de Londres y París, y el cuarto del mundo.

119. Consideramos importante seguir impulsando medidas para promover la Comunidad de Madrid como un **gran Centro Financiero Internacional** y aprovechar la competitividad, solidez y solvencia de nuestro sistema financiero para permitir la atracción de inversiones y capitales de Europa, Latinoamérica, Asia y África.

Sector Turismo

120. El **Turismo** es una de las actividades más dinámicas que tiene la Comunidad de Madrid, alcanzando el **6,3% del PIB de la economía madrileña** en el año 2007 y ocupando al 5,9% de la fuerza laboral, habiendo generado 193.000 empleos vinculados a la actividad turística en el año 2007. La oferta turística de Madrid es una de las **más sólidas y diversificadas de Europa**, siendo la **demanda turística extranjera** y de españoles no residentes en la comunidad uno de los motores más importantes del crecimiento del sector, con un crecimiento medio anual del 9,2% desde el 2001.

121. Desde el Partido Popular de Madrid consideramos esencial que **se siga invirtiendo tanto desde el sector público como el sector privado** en nuevas **infraestructuras, equipamientos y la realización de eventos** culturales y deportivos **atractivos para el turismo** con el fin de consolidar Madrid como centro de referencia para el turismo de ocio y de negocio en España.

Construcción, suelo y vivienda

122. Tras un prolongado periodo de intenso crecimiento, el sector de la **construcción**, y en especial el inmobiliario, está **experimentando una fuerte crisis** con un impacto muy importante en la caída de la actividad y en el mercado laboral.

123. En la Comunidad de Madrid, el **sector de la construcción e inmobiliario** da empleo a más de 300.000 madrileños, y representa el 9,8 del PIB Regional. No obstante, **Madrid no presenta una especialización regional** en el sector construcción, y de hecho, los ajustes están siendo más acusados en otras regiones españolas con mayor especialización.

124. Entre las causas que están afectando al sector se encuentra la existencia de un **stock acumulado de vivienda** en construcción y terminada por encima de la demanda real y potencial así como el **alto endeudamiento de las familias**, que están siendo afectadas por unos elevados tipos de interés, por el endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito por parte de las entidades bancarias y por una situación de incertidumbre y de desconfianza derivada de toda la situación económica en su conjunto.

125. El Partido Popular considera importante que el sector de la construcción y el sector inmobiliario recuperen pronto el dinamismo y que vuelvan a aportar crecimiento a la economía y a generar de empleo. Si bien creemos que **debe ser el mecanismo del mercado** el que procure el necesario ajuste entre oferta y demanda, las Administraciones pueden abordar la adopción de **algunas medidas para mitigar** el deterioro del sector.

125.1. Mejorar el **tratamiento fiscal** de la inversión en vivienda, aumentando las deducciones por adquisición de la misma y reduciendo los impuestos aplicados a las rehabilitaciones de vivienda.

125.2. Proponer las fórmulas que impulsen el **mercado del alquiler de viviendas**, bien como sustitutivo de la compra o como paso previo a su realización través de la fórmula de alquiler con opción a compra.

125.3. **Acelerar las inversiones** pendientes de realizar por las Administraciones Públicas en infraestructuras, impulsando especialmente la **transformación de vivienda libre en vivienda de protección pública** y acometiendo **programas de rehabilitación** de viviendas, polígonos y entornos urbanos de la región.

126. La **política de suelo** que propugnamos en el Partido Popular se inspira en un **modelo liberal**, en el marco de los principios constitucionales, que reconoce y defiende armónicamente los **derechos y facultades del propietario** del suelo en el desarrollo urbanístico dentro de los límites propios de la función social de la propiedad.

127. La experiencia legislativa, desde los años 50 del pasado siglo xx hasta nuestros días, ha demostrado que el **intervencionismo público es una mala receta para evitar el encarecimiento del precio del suelo** y provoca el agravamiento del problema de acceso a la vivienda de muchos ciudadanos.

128. El Partido Popular de Madrid presta máxima atención a los problemas de los ciudadanos y defendemos el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos. Por ello, creemos necesario seguir desarrollando eficaces **políticas activas de promoción de suelo para vivienda social**, que ya nos ha convertido con gran distancia en la región de España con más vivienda con algún tipo de protección pública.

129. Ante esta grave preocupación social, el Partido Popular postula una política basada en la **liberalización de la gestión del suelo**, que inspire de nuevo confianza al mercado inmobiliario desde el pleno respeto a las facultades de los propietarios e **incentive el protagonismo de la iniciativa privada** en la gestión del suelo otorgando a la actividad pública un papel impulsor allá donde no alcance la iniciativa privada.

130. La **nueva Ley Estatal del Suelo aprobada por el Partido Socialista** no sólo incide en los **errores del pasado** si no que los aumenta, incrementando el intervencionismo público en la gestión del suelo e **incentivando la arbitrariedad** política y administrativa, y por ende, la corrupción urbanística que se quería evitar. Todo ello se hace además ignorando los criterios legales y jurisprudenciales en materia de valoración de suelo a efectos expropiatorios, ya que opta por exigir la aplicación de los métodos de **valoración más perjudiciales para el propietario** del suelo.

131. Proponemos la renovación de estrategias que permitan realizar **proyectos de colaboración público-privada** sobre suelos de propiedad privada o pública, encontrando el justo equilibrio que permite a los particulares participar en

proyectos de interés general mediante formulas jurídicas y económicas justas y equilibradas, y en las que se apueste por un marco en el que prevalece como regla general la filosofía del pacto con los ciudadanos frente a la filosofía de la coactividad y de la expropiación o sustitución forzosa.

132. Consideramos necesario **resolver el problema del suelo actuando en sus causas estructurales** y abogamos por la adopción de medidas que reduzcan la dependencia de la financiación de los Ayuntamientos de los procesos de desarrollo urbanístico, ya que estos procesos han terminado por generar a la postre, una espiral perniciosa entre urbanismo y financiación local.

133. La **técnica urbanística tradicional** se ha mostrado poco ágil frente a las demandas de una economía globalizada, que requiere de respuestas rápidas en materia urbanística a disposición de la empresa que lo solicita ya que si no, acudirá fácilmente a otra región en otros lugares de España y del mundo que sí faciliten su ubicación.

Es necesario seguir impulsando reformas, como las ya emprendidas por el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, para introducir más **agilidad en la gestión urbanística** y para dar una mayor información a los ciudadanos durante su tramitación. Se deben seguir impulsando también medidas para que las modificaciones de las normas urbanísticas municipales puedan tener unos **trámites de aprobación más breves y flexibles** en su procedimiento y conseguir dotar de **mayor transparencia** a todos los procedimientos urbanísticos.

134. También apostamos por la adopción de fórmulas innovadoras y proponemos el estudio de una **nueva Ley de Fomento del Suelo Industrial** que haga atractivo la transformación o la puesta en valor de suelo inactivo privado y público hacia **actividades económicas, tecnológicas y logísticas** que logren convertir a Madrid en un territorio de oportunidades para la **atracción de proyectos de inversión** nacionales e internacionales en estos ámbitos.

135. El **desarrollo urbanístico sostenible** a través de un crecimiento ordenado es prioritario para nosotros. La ecuación entre protección del medio ambiente y desarrollo urbanístico encuentra en Madrid un ejemplo a seguir como región donde más de la mitad del suelo está bajo una rigurosa protección medioambiental. Esta situación nos plantea, sin embargo, **nuevos retos** para establecer mecanismos a nivel regional de reequilibrio territorial, mediante el impulso de nuevos proyectos de **inversión pública y privada** en aquellos municipios donde la protección medioambiental no permita el desarrollo económico ligado al proceso urbanístico, a fin de hacer efectivo el principio de **solidaridad territorial**.

Energía y Agua

El sector energético nacional, una de las grandes reformas pendientes

136. El crecimiento económico mundial en los últimos años ha supuesto un **fuerte aumento de la demanda y de los precios de la energía**. La previsible creciente presión de demanda sobre unas reservas cada vez más difíciles y caras de extraer, así como su impacto negativo sobre el medio ambiente, hace que los

hidrocarburos, aunque seguirán jugando un papel relevante en el medio plazo, tiendan a perder peso de manera paulatina en el balance energético de la mayoría de los países.

137. Desde los principios generalmente compartidos que inspiran la política energética (**seguridad de suministro, oferta competitiva y protección ambiental**) y teniendo en cuenta también los importantes retos que plantea la situación energética española, el Partido Popular propone actuar en cinco frentes:

138. **Reducir en España la dependencia de fuentes energéticas externas (85%)**, planteando un **profundo debate sobre nuestro balance energético** en el futuro y abriendo la posibilidad a fuentes de energía poco utilizadas en España para que el mix energético sea lo más amplio y flexible posible, y nos permita converger hacia los parámetros de diversificación existentes en la UE. Cualquier reforma de calado en materia energética, en especial sobre el posible papel de la energía nuclear, tiene que contar con el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales.

139. Seguir profundizando en el **proceso de liberalización en los sectores del gas y de la electricidad** y de incremento de las conexiones internacionales en beneficio de la competencia, los precios ajustados y la seguridad de suministro.

140. Mejorar la **fiabilidad y calidad del suministro de energía** y especialmente en los núcleos urbanos. Para ello se prestará una atención especial a la **accesibilidad a todos los consumidores** de energía en las mejores condiciones de calidad de suministro, modernizando la red de distribución eléctrica, invirtiendo en infraestructuras de transporte y manteniendo la necesaria unidad de mercado.

141. Avanzar en el **desarrollo tecnológico del sector privado energético**, para conseguir que España mantenga su posición de liderazgo en diversos ámbitos como las energías renovables y pueda disponer de las tecnologías más eficientes, seguras y competitivas.

142. Aunque pensamos que el tema energético es una de las grandes reformas a abordar a nivel nacional, proponemos a la Comunidad de Madrid seguir tomando medidas para **reforzar y mejorar nuestras infraestructuras de suministro de energía** con el fin de garantizar un suministro fiable a todos los madrileños.

Política de Agua

143. El agua en España ha sido históricamente un elemento esencial para su configuración territorial, económica y sociocultural y es un recurso patrimonio común de todos los españoles. El Partido Popular considera que la política hidrológica nacional requiere un **gran pacto** entre todos, que contenga, entre otros, los criterios de unidad de cuenca, protección medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca, garantía de las necesidades presentes y futuras y la solidaridad interterritorial.

144. En la Comunidad de Madrid, destacamos el papel central que juega el **Canal de Isabel II** como **responsable de la gestión del ciclo integral del**

agua, siendo esta Entidad también responsable de la importante tarea de mejora y conservación de los ríos de nuestra región.

145 La **sólida experiencia** acumulada por la Entidad en materia de abastecimiento, depuración de aguas residuales y reutilización y la **excelente gestión de las complejas infraestructuras** que conforman el sistema de abastecimiento, tratamiento, distribución y saneamiento, permiten **garantizar la total calidad del agua suministrada**.

146. Se debe impulsar la **construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas** para aumentar la capacidad de embalse en nuestra región y debe **asegurarse por el Estado la garantía de abastecimiento** de agua a Madrid.

V.- Mirando al Futuro con Confianza

147. El objetivo prioritario del Partido Popular de Madrid es que nuestra Región siga siendo la **más moderna, dinámica, atractiva y competitiva** de España y que siga siendo el motor económico que necesita España para superar cuanto antes esta crisis.

148. **El Partido Popular tiene las ideas y los objetivos claros para Madrid.** Conocemos el contexto económico en el que nos encontramos y las dificultades a las que nos enfrentamos, pero tenemos un modelo que funciona y sabemos lo que hay que hacer.

149. Seguiremos procurando un **entorno favorable** para el desarrollo económico generador de riqueza y de empleo. Seguiremos incidiendo en medidas que **faciliten e intensifiquen la competencia** y en medidas liberalizadoras de los mercados. Seguiremos apoyando aquellas iniciativas que atraigan **nuevas inversiones** a nuestra región. Seguiremos promoviendo medidas para **fortalecer nuestra economía**, para **apoyar el dinamismo de los mercados** y para transmitir **seguridad y confianza** a los agentes económicos.

150. En el Partido Popular de Madrid somos conscientes de que, en estos momentos de crisis económica que atraviesa España, **los ciudadanos no sólo necesitan unas recetas económicas** que funcionen sino también una gestión que combine **compromiso, coherencia, responsabilidad, tenacidad y eficacia**.

151. El Partido Popular tiene **equipos eficaces y experimentados** al frente del gobierno de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid y de la mayoría de pueblos y ciudades de nuestra región, que continuarán con una **gestión desde esos principios y aplicando las políticas que han demostrado su eficacia**.

152. En cualquier caso, sabemos que las **medidas estructurales más necesarias para nuestra economía son competencia del Gobierno de la Nación**, que hasta el momento está actuando de forma irresponsable en materia económica. Desde el Partido Popular les instamos a que no retrasen esas reformas estructurales, **en el mercado de trabajo, en el mercado energético y**

en las Administraciones Públicas. Que planteen una reducción del impuesto de sociedades, el avance en la liberalización de ciertos sectores y la ruptura de monopolios. Que aborden la necesaria reforma del sistema educativo y la adopción de políticas claras en materia de innovación. Que impulsen las inversiones en infraestructuras y equipamientos básicos para mejorar la productividad.

153. La ausencia de todas estas medidas está agravando la **crisis económica** que nos ha traído el Partido Socialista, cuyos efectos están **afectando ya a todos los ciudadanos y en todas las Comunidades Autónomas**, y también a Madrid, que no es una isla en el conjunto de España.

154. En el Partido Popular de Madrid, **tenemos confianza y optimismo en el futuro**, en ser los primeros en superar esta crisis porque la **economía madrileña se encuentra hoy en mejores condiciones que en el pasado**. En la Comunidad de Madrid trabajan hoy más de tres millones de madrileños, casi el doble que en 1993. Nuestro nivel de renta per cápita supera en más de un treinta por ciento al de España y al de la Unión Europea. Y la economía madrileña es una de las más modernas, competitivas y dinámicas de Europa.

155. **Juntos** podemos conseguir que Madrid resista mejor a la crisis y lidere la senda de la recuperación, siendo de nuevo el motor económico generador de empleo y riqueza en España. **Tenemos confianza en las posibilidades de nuestra economía, en los empresarios y en los trabajadores de nuestra región.**

156. Los **tiempos de cambio son también tiempos de oportunidades** y estamos convencidos de que Madrid está **más abierta y preparada que nunca para dar respuesta adecuada a los nuevos retos.**